ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los **13** días del mes de **noviembre** del **2023**, siendo las 11:30 horas se reúnen por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos , según Resolución Nº 5025/IM y la Sra. Adriane Alves, con cédula de identidad Nº 5284201, Directora de Desarrollo Social, en su carácter de Sector Solicitante y Fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, **el Sr. Cristian Manuel González Viera, con cédula de identidad civil Nº 3.193.461**, en su carácter de representante de la firma **CMGV IMPORT Insumos y Servicios ,Ramos Generales con RUC Nº 3193461 - 7**, con domicilio en Calle 1ra. (San Lucas) Nº 696 e/ Líbano y Fulgencio Yegros- Villa Elisa – Central - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de los bienes correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2023 "ADQUISICION DE CHAPAS PARA AYUDA SOCIAL" ID 433.878, SEGÚN ORDEN DE COMPRA Nº 44081/2023, respectivamente, con fecha de 09/11/2023**, Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que los artículos recepcionados, cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **Contrato Nº 34/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación a los bienes descriptos. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia que se ha producido la recepción de los citados bienes, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – División de Adm. de Contrat.

Ing. Víctor Carballo
Jefe de Administración de Contrat. de B y S.

Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos de B y S
MCDE

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! – Dirección de Desarrollo Social, Cultural, Deporte, Turismo

Sra. Adriane Alves
Directora de Desarrollo Social
Fiscal

C.M.G.V. IMPORT
C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7